

Y
DE
Y
DE

San Jovian, lo hauido Ven. Synodo de Sedes de Sa
la y Pedro Ruiz, y el Ven. Sr. Juan Baptista
Fenagala deo hauido visto, y es a propuesta para el
Pauca de Albufera de San de Vera; entendido
por esta Ciudad Acuerdos que para el Sr. Partido
en lugar de lo que anteriormente tenia nombrado
por las razones de imposibilidad para su ejecucion y
han propuesto, nombra al Sr. Excmo. Sr. D. Juan
El Sr. D. Juan. facen pmo en noticia desta Ciudad
que junto con el Sr. D. Juan. Porque la Procurador
Civica general hicieron la presente relacion acordada
por esta Ciudad a los señores directores en quanto a las
novedas de la Ciudad general que intenta el Adminis
trador de rentas de esta Ciudad, y entendida Acuerdos
queda en su inteligencia

Medico y
Fisico y
Quirujan
Señores enve
de Medico y el Sr. D. Ruzano despachado por
el Sr. Prothomedicato Ambo. Con fia en Na
que atien de Juan Klari, pasado Seml. Sete
dent. Cinquenta y siete, a favor del Sr. D. Juan. Tardas
Medico actual en esta Ciudad, y visto por estas
Ciudad Acuerdos Concede al Sr. D. Juan. Tardas sus
facultades

va
va

Antonio
Nicolas de Madrid

